

# COMUNICACIÓN EN PÓSTER

**OPTOMETRÍA GERIÁTRICA / BAJA  
VISIÓN / REHABILITACIÓN VISUAL**

**ID: 1628**

## Auxiliares de movilidad en la discapacidad visual. Terapia asistida por perros: perros guía.

➤ Autores: Verónica García López<sup>1</sup>, Claudia García López<sup>1</sup>, Joaquín Herrera Medina<sup>2</sup>, Juan Enrique Cedrún Sánchez<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Uva (Universidad de Valladolid), IOBA (Instituto de Oftalmobiología Aplicada). <sup>2</sup>Uva (Universidad de Valladolid), ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles). <sup>3</sup>UCM (Universidad Complutense de Madrid), IOBA (Instituto de Oftalmobiología Aplicada), Uva (Universidad de Valladolid).

### JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Se realizará una comparativa del derecho de acceso y otros aspectos relacionados con los perros guía en distintos países así como una revisión bibliográfica de publicaciones científicas relacionadas con el bastón blanco y el perro guía.

### METODOLOGÍA

Se ha realizado una búsqueda de artículos científicos en la base de datos *PubMed* y *Google Scholar*. Se han consultado diversos libros físicos y electrónicos y páginas web a las que se ha accedido a través de *Google* buscador. También se ha accedido a la legislación de algunos aspectos tratados desde las páginas web del BOE, de la ONCE y del ministerio de España.

### REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Se describen las funciones, características y técnicas de uso del bastón blanco así como nuevas alternativas al bastón blanco tradicional. Se analizan a nivel legislativo distintos países europeos así como otros no europeos haciendo una división entre países con desarrollo jurídico avanzado y moderado en materia de perros guía. Se recogerá en

las Tablas I y II un resumen comparativo a cerca de la accesibilidad y otros aspectos sobre los perros guía en estos países.

### DISCUSIÓN

Se realiza una revisión de la literatura para analizar aspectos relativos al bastón blanco, como la longitud que este debe tener, la técnica de uso que pueda resultar más adecuada o el umbral de detección de desniveles en función de la edad del paciente. Por otro lado, se estudia la relación entre perro y discapacitado visual y entre perro y familia de acogida del cachorro, así como la evaluación del comportamiento del cachorro para prever desde edades tempranas si este resultará apto o no para ser perro guía. También se evalúa qué raza es la más adecuada para ser entrenada como perro guía.

### CONCLUSIONES

La discapacidad visual produce un gran impacto en el desplazamiento, repercutiendo en la calidad de vida del paciente, asociándose a pérdida de independencia, aislamiento social y altos niveles de depresión. Tanto el bastón blanco como el perro guía son auxiliares de movilidad que usa-



**Sesión 2**



**Viernes, 13**  
de abril



**10:15 h a 10:30 h**



**Terminal 25**



dos adecuadamente permiten gran independencia, fomentan que el usuario salga más al exterior y por tanto hacen que este sea más participe en la sociedad. Hemos de conocer los distintos sistemas de desplazamiento y auxiliares de movilidad para identificar a aquellos potenciales usuarios de este tipo de ayudas. Son necesarios más estudios en materia de bastón blanco y perros guía, de forma que estos nuevos hallazgos proporcionen a los instructores las técnicas más adecuadas en función de las características y necesidades

del usuario. A nivel legislativo habría que plantear una homogeneización de los reglamentos y leyes a nivel español y europeo e intentar implantar escuelas públicas de perros guía para así acortar las listas de espera de este auxiliar de movilidad, así como, al igual que se hace en muchos países, proporcionar ayudas para los costos que implica el perro guía para el usuario. También es necesaria una labor de información y concienciación de la sociedad para que sepa qué es un perro guía y cómo actuar ante él.

		Países con desarrollo jurídico avanzado en materia de perros guía			
		Canadá	Francia	Luxemburgo	Reino Unido
Aspectos a valorar	Estimación número usuarios/perros guía	Dato desconocido	Unos 1500 perros guía	Dato desconocido	Unos 4600 usuarios
	Acceso perros guía	- Acceso igualitario - En los transportes, se facilitará el asiento y se proveerá de espacio suficiente para acoger al animal de asistencia	- Libre en general - Acceso limitado por restricción sanitaria en cocinas y en algunas zonas de hospitales	- Libre en general para transportes y lugares públicos - Limitación acceso por razones de seguridad/sanitarias: habitaciones de hospital, prisiones, ciertos lugares en las piscinas, lugares donde se prepara o almacena alimentación colectiva (cocinas, frigoríficos, etc.)	- Acceso igualitario a bienes y servicios - Obligación de proveer infraestructuras especiales para perros guía asientos prioritarios en autobuses y trenes nuevos, con espacio adicional para las piernas y para el perro guía
	Regulación entrada/salida del perro en el país	- Vacuna antirrábica - Los perros guía o con otras aptitudes especiales estarán exentos de restricciones a la importación cuando acompañen a su propietario y estén certificados como tal*	- No hay restricciones para los perros guía, aunque en viajes espontáneos en algunos casos - En todo caso se requiere microchip, vacuna contra la rabia, pasaporte europeo - Hay otras excepciones dependiendo del país de donde provenga el perro	- Microchip, antirrábica, pasaporte europeo - Necesidad de solicitar acceso 48 horas antes del viaje en transporte aéreo	- Microchip, pasaporte europeo, Vacunación antirrábica y E. multilocular - Acceso al país de cualquier animal (incluidos perros guía) bastante estricto, incluye análisis y cuarentena. - Acceso a través de compañías aéreas y aeropuertos determinados
	Certificación adiestramiento (sí/no, obligatorio/optativo)	El perro debe estar adiestrado por un organismo reconocido con su correspondiente certificado de adiestramiento	Existe una "certificación oficial" que se otorga a aquellas escuelas de perros guía que cumplen ciertos criterios; sin embargo, aquellas que no los cumplen no están exentas de proveer perros guía	- El perro debe haber sido adiestrado por un organismo autorizado. - Se justifica la formación y entrenamiento del perro mediante certificado oficial o medalla	- Los usuarios de perros entrenados por una organización miembro de ADI o IGDF poseen un libro de identificación ("Identification Book"); esto les permite viajar en avión con su perro sin cargo adicional
Subsidio/ayuda para el mantenimiento del perro (comida, veterinario...)	No conocidos	Ayuda económica mensual para el cuidado del perro a las personas ciegas que reciben sus perros guía de una escuela acreditada	Ciertos gastos son cubiertos por el seguro de dependencia.	Asignación de alimentos y cobertura para gastos veterinarios (también pueden cubrir estos costos por sí mismos) y están cubiertos por un seguro de responsabilidad pagado por la asociación en su nombre	

Tabla I - Comparativa de distintos aspectos a valorar en materia de perros guía en países con desarrollo jurídico avanzado.

\* administración, hospitales, escuelas  
\*\* cines, teatros, museos, bibliotecas, estadios  
\*\*\* restaurantes, hoteles, centros de vacaciones, playas  
\*\*\*\* supermercados, grandes almacenes, tiendas

		Países con desarrollo jurídico moderado en materia de perros guía			
		Alemania	Austria	Dinamarca	Suiza
Aspectos a valorar	Estimación número perros guía en el país/usuarios	Entre 1500 y 2000 usuarios	Entre 90 y 100 usuarios	Unos 260 usuarios	Unos 350 usuarios
	Acceso perros guía	- Libre en general para transportes y lugares públicos, aunque las leyes son en general para discapacitados - Edificios públicos - Cultura y deporte** - Ocio*** - Comercios**** - Transporte público	- En el acceso a lugares, no hay legislación al respecto; en general libre acceso, pero esto se basa en la buena voluntad de la persona a cargo del lugar - En el caso de los transportes, libre acceso respaldado por ley	- En el acceso a lugares, no hay legislación al respecto - En los establecimientos de alimentación, acceso cuando se puede asegurar que esto no causa contaminación de los alimentos - En el caso de los transportes, libre acceso respaldado por ley (taxi incluido)	- Libre acceso a cualquier lugar público - En el caso de los transportes, libre acceso respaldado por ley
	Regulación entrada/salida del perro en el país	- Pasaporte de mascotas en el que figuren las vacunas - Obligatorio microchip y antirrábica	- Microchip, antirrábica, pasaporte europeo - No hay procedimiento de cuarentena	- Microchip, antirrábica, pasaporte europeo - Restricciones para viajes espontáneos	- Microchip, antirrábica, pasaporte europeo - La regulación depende de la edad del perro (si está vacunado contra la rabia o no) y del país de donde viene
	Certificación adiestramiento (sí/no, obligatorio/optativo)	- No hay ningún tipo de certificación para los entrenadores. - Se realizan unas "pruebas de calidad" una vez se ha formado al usuario final del perro.	- El perro guía debe poseer un certificado de salud, de adecuación a su tarea y de prueba de su formación. - Sólo los perros guía certificados son reconocidos como perros guía por la ley y se permiten en el transporte público sin un bozal.	No hay proceso de certificación	- Cada perro guía está sujeto a revisión al final del entrenamiento antes de ser entregado a un usuario - Las revisiones internas son reguladas por las escuelas
Subsidio/ayuda para el mantenimiento del perro (comida, veterinario...)	Los perros guía son considerados por ley "dispositivos técnicos" por lo que los costos de mantenimiento son cubiertos por los proveedores de servicios (fondo nacional de salud).	No	- Las autoridades locales pagan los gastos de adquisición, educación y veterinarios. - El usuario paga la comida y los seguros.	El seguro de invalidez contribuye al costo de los alimentos y la atención veterinaria.	

Tabla II - Comparativa de distintos aspectos a valorar en materia de perros guía en países con desarrollo jurídico moderado.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



FUNDACIÓN SALUD VISUAL  
DESARROLLO OPTOMÉTRICO Y AUDIOLÓGICO

COLABORACIÓN ESPECIAL:

